



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0439/2019.

Solicitante: María Concepción García-Calvo Jiménez (\*\*2125\*\*).

Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 4,75 hectáreas de pistacheros.

Caudal de agua solicitado: 1,3 l/s.

Volumen máximo anual: 3468 m<sup>3</sup>.

Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 106 del polígono 50, en el lugar "Gaitán", del término municipal de Orgaz (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 420 239; Y: 4 388 367. Acuífero 03.99 de interés local.

Destino del agua: Riego por goteo de pistacheros en la parcela 106 del polígono 50 y en la parcela 59 del polígono 53 del término municipal de Orgaz (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0439/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 17 de julio de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3568